



MUNICIPALIDAD DE ZARAGOZA
SECRETARÍA MUNICIPAL
LIBRO DE ACTAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE
DESARROLLO -COMUDE-

159



ACTA NÚMERO OCHO GUIÓN DOS MIL VEINTICUATRO. (08-2024) - De reunión ORDINARIA celebrada por el Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE, reunidos en el Salón Municipal de este municipio, el día NUEVE de AGOSTO de dos mil VEINTICUATRO siendo las quince horas en punto, estando presentes: **PRESIDENTE DE COMUDE JULIO ROBERTO GIRON PORRAS**, Alcalde Municipal; **MIEMBROS DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**; **VICTOR MANUEL RODAS YOOL**, **Sindico Primero Municipal** y el señor **EDIODORO MARROQUIN RUANO**, **Concejal Primero Municipal**, como **REPRESENTANTES** de la **Corporación Municipal**, ante el **Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE**, del municipio de Zaragoza; (punto QUINTO, Acta 03-2024, de fecha 16 de enero de 2024), **REPRESENTANTES DE COCODE DE PRIMER NIVEL ANTE EL COMUDE**: **Cesar Augusto Meléndez Higueros**, COCODE ZONA 3; **Leidy Melania Humum Roquel**, COCODE ALDEA EL CUNTIC SECTOR UNO, **Johanna Judith Santos Pérez Cristian**, suplente DEL COCODE COLONIA NUEVA ESPERANZA, **Josué Efraín Yoc Elel**, COCODE ALDEA EL LLANO, **Rafael de Jesús Canon Sitaví**, COCODE ALDEA PUERTA ABAJO SECTOR UNO, **Gladís Gidía Marroquín Marroquín**, COCODE ALDEA PUERTA ABAJO SECTOR DOS, **Baltazar Calí Arana**, COCODE ALDEA LAS LOMAS, **Oseas Jeremias Luch Arana**, Suplente COCODE ALDEA LAS COLMENAS, **Pedro Chuy Guerra**, COCODE ALDEA MANCHEREN GRANDE, **Alvaro Oswaldo Gamez Perén**, COCODE ALDEA RINCÓN GRANDE, **Vicente Joj Quiná**, COCODE ALDEA JOYA GRANDE, **José Alvaro Cali Chali**, COCODE ALDEA LOS POTRERILLOS, **Jenrry Gudiel Choc Medina**, COCODE ALDEA TULULCHE, **Carlos René Pérez Marroquin**, COCODE ZONA 4, **Alberto Quina Gabriel**, COCODE ALDEA RINCON CHIQUITO, **José Manuel Marroquin Arana**, COCODE ALDEA AGUA DULCE, **Santos Reyes Toj Sucup**, COCODE COMUNIDAD 29 DE DICIEMBRE, **Ruth Elizabeth Garcia Jochola**, COCODE ALDEA EL CUNTIC SECTOR DOS, **Hector Enrique Ovalle Porras**, COCODE ZONA 2, **Erick Cornelio Roberto Ernesto Valladares Melendez**, COCODE ZONA 1, **Guadalupe del Pilar Alvarez Yuque de Mazate**, COCODE CASERIO LA CIENEGA, **José Luis Cutzal Patzan**, COCODE COMUNIDAD PIERO MORARI. **ENTIDADES PÚBLICAS ACREDITADAS EN EL MUNICIPIO**: **Valery Nayary Reyes Meléndez**, Miembro Titular de la SESAN, **Francisco Eloizo Cárdenas Marroquín**, Miembro Titular de MAGA, **Imelda Lilibeth Ruiz Valdez**, Representante del MIDES, **Elvia Ninett Guzmán Xiquita**, Miembro Suplente de MINEDUC, **Luz María de Jesús Alvizures Cifuentes**, Miembro Titular de Sección de Genero del Departamento de Organización Comunitaria UPCV, **Astrid Lucia Quiñonez Camey**, Miembro Titular de la Unidad para la prevención Comunitaria de la Violencia, **Juan Francisco Cocon Yaqui**, Miembro Titular del Ministerio de Ambiente, **Hellen Judith Hernández Guerra**, Miembro Titular de CONALFA, **ORGANIZACIONES DE MUJERES**: **Dorfa Mariela Arana Guerra**, Comité de Mujeres Organizadas de Aldea Agua Dulce, **Olga Marina Sánchez Sosa**, Consejo Municipal de Comadronas Zaragoza, **Ligía Maritza Marroquín Mejía** Miembro Titular de Organización Mujeres Mejorando Vidas Zaragoza Heredia, **Dorian Francisca Marroquín Pérez**, Miembro Titular Comité de Mujeres Organizadas de Aldea El Cuntic, **INSTITUCIONES CIVILES**: **José David Ramírez Rosales** Miembro Titular de ATYMZA. **INVITADOS**, **Adelso Marroquin Marroquin** Representante de Bomberos Municipales Departamentales, **Elsa Marina Molina Galindo**, Representante de la Dirección Municipal de la Mujer, **Edwin Rodolfo Rodas Serrano**, Red Interinstitucional de Protección a la Niñez y Adolescencia de Zaragoza y señor **Secretario Municipal**, quien certifica para dejar constancia de lo siguiente: **PRIMERO: VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**; el señor Secretario del COMUDE a efecto de establecer la legalidad de la reunión procede a verificar el quórum requerido, dejando constancia que se cuenta con el número requerido, en cumplimiento a lo regulado en el Artículo 11 y 12 del Decreto Número 11-2002 de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y en los Artículos 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50 y 51 del Acuerdo Gubernativo Número 461-2002 Reglamento de dicha Ley. **SEGUNDO: BIENVENIDA**: el Alcalde Municipal, da las palabras de bienvenida a los presentes y aprovecha la oportunidad para presentarse ante el Pleno del Honorable Consejo Municipal de Desarrollo – COMUDE -, del municipio de Zaragoza, Chimaltenango y se pone a las órdenes de todos los presentes. **TERCERO: LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA**. El Señor Secretario del COMUDE, da lectura a los temas de agenda a tratar siguientes:

- Socialización del Decreto 14-2024 el cual reforma el Decreto 51-2002 ambos del Congreso de la República
- Socialización de la OMSAN (Oficina Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional)
- PUNTOS VARIOS:

CUARTO: Se concede el espacio a la señorita **Imelda Lilibeth Ruiz Valdez**, Monitora Municipal del Ministerio de Desarrollo Social, quien informa a los presentes sobre el Decreto 14-2024 el que reforma el Decreto 51-2002 ambos del Congreso de la República y que contienen la Ley Temporal de Desarrollo Integral; dicha reforma establece la ampliación de cobertura del Programa de Desarrollo Integral, que instituye la implementación y ejecución de proyectos ambientales y desarrollo integral desarrollados por los veteranos militares, durante el enfrentamiento armado interno y a quienes se les reconocerá ese servicio a través de un aporte económico; por lo que este decreto garantiza los fondos para el pago atrasado a los primeros beneficiados de esta normativa. Continúa manifestando la señora Monitora Municipal de MIDES que los documentos a presentar para inscribirse son:

- Formulario de inscripción, que se adquiere gratuitamente de forma física en las sedes del Mides;
- Documento Personal de Identificación -DPI- vigente en original y copia;
- Certificación o constancia de tiempo de servicio como personal de tropa ya sea cabo, soldado primera y segunda, como mínimo 18 meses, del año 1960 al 31 de diciembre de 1996;
- Si aplica, certificado médico por discapacidad, emitido por Hospitales Nacionales y Centros de Salud;
- Número de teléfono celular del solicitante.



MUNICIPALIDAD DE ZARAGOZA
SECRETARÍA MUNICIPAL
LIBRO DE ACTAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE
DESARROLLO -COMUDE-

160

Para finalizar su participación manifiesta que todos los programas y servicios de MIDES son GRATUITOS y no quiere de intermediarios y que para este tramite es exclusivamente personal; proporciona su número telefónico para ampliar la información expuesta. **QUINTO:** Se concede el espacio a los personeros de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Inicia la presente exposición el señor Rolando Zeta Charán, representante de la ONG FUDI/ON JAY y miembro de la Comisión Municipal de la Seguridad Alimentaria y Nutricional, expone a los presentes sobre el fin primordial de la COMUSAN, la cual es combatir la mal nutrición, en donde se encuentran la Desnutrición Aguda, Desnutrición Crónica, Sobrepeso y Obesidad. Ante todo lo manifestado y por ser un mal que aqueja a todo nuestro país fueron creadas las COMUSAN en el marco de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional con el objetivo de vigilar el cumplimiento de dicha política y su plan estratégico. Y que el municipio de la Villa de Zaragoza, no es la excepción, por lo que la COMUSAN se ha conformado como una red interinstitucional que agrupa a la comuna zaragozana, entidades públicas, civiles y privadas. A su vez, hace una remembranza de los datos estadísticas y que refieren a los casos de desnutrición que han y existen en el municipio, y que dentro de ellos se puede reflejar que el municipio de Zaragoza, se encuentra catalogado con grado de Desnutrición Alta; por lo que aprovecha el espacio para manifestar que como organización que él representa han gestionado los Centros Comunitarios de Desarrollo Infantil Integral – CECODII – en la Aldea Joya Grande, jurisdicción de este municipio, el cual prioritariamente debería estar conformado por todos los actores que están establecidos en el municipio, desde las autoridades municipales hasta autoridades comunitarias e instituciones públicas y privadas. Así mismo expone sobre el trabajo que se realiza en dicho Centro y que inicia desde el embarazo en las mujeres hasta niños de 04 años. Para este trabajo se inscriben los niños en el Sistema de Educación y que en este proceso establecen la Organización de Padres de Familia. Ante lo expuesto anteriormente manifiesta el señor Zeta la ferviente necesidad de establecer una Oficina Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el municipio de la Villa de Zaragoza, Chimaltenango; ya que dicha OMSAN tiene como objetivo establecer mecanismos de coordinación interinstitucional para el abordaje de las intervenciones orientadas a mejorar la seguridad alimentaria y nutricional, en cada una de las comunidades, porque nuestros niños lo necesitan es el momento para que este flagelo de la desnutrición desaparezca en nuestro municipio, solicitando un lapso de 60 días para que por parte de la Corporación Municipal se puedan pronunciar sobre lo solicitado.

SEXTO: PUNTOS VARIOS:

- El señor Alvaro Gamez Peren, presidente de COCODE de la Aldea Rincón Grande, manifiesta que es necesario que la comuna zaragozana, pueda apoyar a la comunidad que él representa, sobre el mantenimiento de las cunetas y drenajes que se encuentran en su jurisdicción, ya que también esto es replicable en todas las comunidades del municipio.
- El profesor Hector Enrique Ovalle Porras, presidente del COCODE de la Zona Dos, manifiesta que es necesario organizar las Juntas de Seguridad Comunitaria, para poder erradicar el flagelo de la Delincuencia e Inseguridad que se vive en el municipio, y que esto es un llamado de las CUATRO ZONAS del Casco Urbano del municipio, por lo que vuelve a recalcar el apoyo por parte de los miembros de la Policía Nacional Civil.
- La señora Flor de María Pérez, del COCODE de la Zona DOS, manifiesta que es sumamente necesario que los miembros de la PNC de este municipio, realicen constantes recorridos en los sectores del Casco Urbano, ya que han existido muchos actos delincuenciales a toda hora del día.
- El señor Omar Zuleta, miembro del COCODE de la Zona TRES, acuerpa lo manifestado por las personas que lo antecedieron, y agrega que es sumamente necesario que los elementos policiales realicen identificación de las personas, especialmente de vendedores ambulantes, ya que uno de los modus operandi de estos grupos delincuenciales es reconocer el sector a través de estas personas.
- La señorita Astrid Quiñonez, monitora de la UPCV, solicita el apoyo para poder conformar la COMUPRE, pero que por diversas situaciones no se han podido establecer las reuniones correspondientes y tratar estos temas de prevención del Delito, pero que a la mayor brevedad posible se iniciarán las acciones correspondientes; por lo que solicita el apoyo de todos los presentes para llevar a buen puerto este tema
- El señor Santos Toj, presidente de la Comunidad 29 de diciembre, manifiesta que en la comunidad que él representa, lo más importante para erradicar los temas de delincuencia, es necesario el poder organizarse como vecinos y conocer a detalle a todas las personas que solicitan un arrendamiento de propiedades en el Casco Urbano u otro sector del municipio.

SÉPTIMO: No habiendo nada más que hacer constar se da por terminada la presente reunión en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las DIECISÉIS horas con veintitrés minutos la que les fue leída a los presentes quienes, enterados de su contenido, firman.

JULIO ROBERTO GIRON PORRAS
Alcalde Municipal



VICTOR MANUEL RODAS YOOL
Sindico Primero Municipal



EDIODORO MARROQUIN RUANO
Concejal Primero Municipal



MUNICIPALIDAD DE ZARAGOZA
SECRETARÍA MUNICIPAL
LIBRO DE ACTAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE
DESARROLLO -COMUDE-



FIRMA [Signature]
NOMBRE Héctor Hernández
INSTITUCION CONAFIA
TITULAR X SUPLENTE _____
FECHA 09/08/2024



FIRMA [Signature]
NOMBRE Pedro Chuy Guerra
INSTITUCION COCODE
TITULAR X SUPLENTE _____
FECHA 09/08/24



FIRMA [Signature]
NOMBRE [Signature]
INSTITUCION COCODE
TITULAR _____ SUPLENTE _____
FECHA 09/08/24



FIRMA [Signature]
NOMBRE Guadalupe Alvarez
INSTITUCION COCODE
TITULAR X SUPLENTE _____
FECHA 09/08/2024



FIRMA [Signature]
NOMBRE Enrique [Signature]
INSTITUCION COCODE
TITULAR X SUPLENTE _____
FECHA 09/08/2024



FIRMA [Signature]
NOMBRE Ag. García
INSTITUCION P.M.C.
TITULAR _____ SUPLENTE X
FECHA 09/08/2024

FIRMA _____
NOMBRE Lexdy Riquel
INSTITUCION COCODE
TITULAR X SUPLENTE _____
FECHA 09/08/24



FIRMA [Signature]
NOMBRE Ricardo [Signature]
INSTITUCION COCODE
TITULAR _____ SUPLENTE _____
FECHA 09/08/24



FIRMA _____
NOMBRE Rodwin Sipac
INSTITUCION Centro de Salud
TITULAR _____ SUPLENTE X
FECHA 09/08/2024

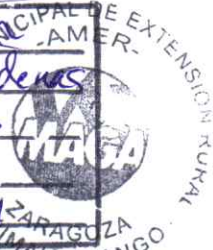
FIRMA _____
NOMBRE [Signature]
INSTITUCION _____
TITULAR _____ SUPLENTE _____
FECHA _____

FIRMA [Signature]
NOMBRE _____
INSTITUCION SECTOR 1
TITULAR _____ SUPLENTE _____
FECHA _____

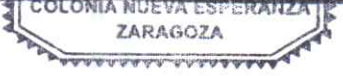
FIRMA [Signature]
NOMBRE Santos [Signature]
INSTITUCION COCODE
TITULAR X SUPLENTE _____
FECHA 09-08-24



FIRMA [Signature]
NOMBRE Francisco Cordero
INSTITUCION MAGS
TITULAR X SUPLENTE _____
FECHA 9/8/2024



FIRMA [Signature]
NOMBRE Johanna Santos
INSTITUCION _____
TITULAR _____ SUPLENTE _____
FECHA COCODE



FIRMA [Signature]
NOMBRE [Signature]
INSTITUCION COCODE ZONA 3
TITULAR _____ SUPLENTE X
FECHA 09/08/2024



FIRMA [Signature]
NOMBRE José Alvaro Calz
INSTITUCION COCODE
TITULAR X SUPLENTE _____
FECHA 09/08/24



FIRMA [Signature]
NOMBRE Olga Sanchez Sosa
INSTITUCION Comadronas
TITULAR X SUPLENTE _____
FECHA 09/08/24

FIRMA [Signature]
NOMBRE Vicente
INSTITUCION COCODE
TITULAR X SUPLENTE _____
FECHA 09/08/24





MUNICIPALIDAD DE ZARAGOZA
SECRETARÍA MUNICIPAL
LIBRO DE ACTAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE
DESARROLLO -COMUDE-

FIRMA [Signature]
NOMBRE Avaro Guevara
INSTITUCION COCODE
TITULAR SUPLENTE
FECHA _____



FIRMA Alberto
NOMBRE Alberto Guevara
INSTITUCION CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO
TITULAR ALDEA RINCON CHIGUITO
FECHA ZARAGOZA, CHIMALTENANGO

FIRMA [Signature]
NOMBRE [Signature]
INSTITUCION COMUSON
TITULAR _____ SUPLENTE
FECHA _____

FIRMA [Signature]
NOMBRE Josue Yoc
INSTITUCION Aldea El Llano
TITULAR SUPLENTE
FECHA 09/08/24



FIRMA [Signature]
NOMBRE Astrid Cuarezma
INSTITUCION UCEU
TITULAR SUPLENTE
FECHA 09/08/24

FIRMA [Signature]
NOMBRE [Signature]
INSTITUCION COCODE ZONA 1
TITULAR SUPLENTE
FECHA _____



FIRMA [Signature]
NOMBRE Valery Reyes
INSTITUCION SESAN
TITULAR SUPLENTE
FECHA 09/08/2024

FIRMA [Signature]
NOMBRE Jenny Choc Medina
INSTITUCION COCODE Tulaché
TITULAR SUPLENTE
FECHA 09-08-2024



FIRMA [Signature]
NOMBRE Rolando Zeta
INSTITUCION FUDI
TITULAR SUPLENTE
FECHA 09-08-2024

FIRMA [Signature]
NOMBRE [Signature]
INSTITUCION MMU
TITULAR SUPLENTE
FECHA 09/08/2024

FIRMA [Signature]
NOMBRE Luis Antonio Barríos
INSTITUCION Municipalidad
TITULAR SUPLENTE
FECHA SECRETARIA MUNICIPAL 09/08/24



FIRMA [Signature]
NOMBRE Imelda Ruiz
INSTITUCION MDES
TITULAR SUPLENTE
FECHA 09/08/2024

